

Ministro de Justicia, Carlos Maldonado, agradeció respaldo del Senado:

SENADO RATIFICA POR UNANIMIDAD A HAROLDO BRITO COMO NUEVO MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA

Por la unanimidad de la sala (34 votos), el Senado aprobó la proposición del Ejecutivo de nominar al actual presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Haroldo Brito Cruz como nuevo integrante de la Corte Suprema.

La decisión ampliamente concensuada por la cámara alta permitirá que Brito ocupe la vacante dejada por el ex ministro del máximo tribunal, Alberto Chaigneau del Campo, quien terminó su trayectoria en el Poder Judicial -tras cumplir 75 años- el pasado 1 de enero.

Tras la sesión especial en donde se analizó el nombre propuesto por la Presidenta Bachelet, el Ministro de Justicia, Carlos Maldonado, agradeció la amplia votación con la que contó el magistrado, destacando la formación personal y profesional del nuevo ministro del máximo tribunal del país.

“Como Gobierno hemos recibido con gran satisfacción la ratificación que hiciera el Senado del nombre propuesto por la Presidenta. El magistrado Haroldo Brito es una persona con excelentes antecedentes al interior de nuestra judicatura, no por nada- recordó- es el actual presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, del Instituto de Estudios Judiciales, y acaba de ser nominado por sus propios pares, como juez del año 2008”, sentenció

La quina, sobre la cual resolvió el Ejecutivo, estaba integrada por Julio Torres Allú, ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso; Alfredo Pfeiffer Richter, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago; Guillermo Silva Gundelach, ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción; Rosa María Maggi Ducommun, ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago; y el finalmente elegido, Haroldo Brito Cruz, presidente del tribunal de alzada capitalino.